

X LEGISLATURA  
SESIÓN N° 00095

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL, EL DÍA 9 DE MARZO DE 2022

Señores asistentes:

Presidente:

Don Alberto Castillo Baños

Vicepresidente Primero:

Don Miguel Ángel Miralles  
González-Conde

Vicepresidenta Segunda:

Doña Gloria Alarcón García

Secretario Primero:

Don Francisco José Carrera  
de la Fuente

Secretario Segundo:

Don Antonio José Espín Espín

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Francisco Álvarez García  
Don Antonio Calderón Rodríguez

Don José Antonio Campos Bayona

Don Jesús Cano Molina

Doña Rosalía Casado López

Don Rafael Esteban Palazón

Doña María Carmen Fernández  
Sánchez

Doña Mirian Guardiola Salmerón

Doña María Hernández Abellán

Doña María Inmaculada Lardín  
Verdú

Don Juan José Liarte Pedreño

Don Pedro López Hernández

Doña Virginia Lopo Morales

Don Francisco Lucas Ayala

Doña María Marín Martínez

Don Alfonso Martínez Baños

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:13 horas del día 9 de marzo de 2022, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Alberto Castillo Baños, asistido por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas, Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Ana Francisca Martínez Conesa.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, la Presidencia propone una modificación del orden del día consistente en incluir la sustanciación de una moción sobre la situación de las mujeres en Afganistán que han presentado los grupos parlamentarios (10L/MOCP-1679).

El Pleno acuerda la modificación por asentimiento.



Doña Consagración Martínez  
Muñoz

Doña María Dolores Martínez  
Pay

Doña Ana Martínez Vidal

Don Víctor Martínez-Carrasco  
Guzmán

Don Juan Antonio Mata Tambo-  
leo

Don Juan José Molina Gallar-  
do

Don Fernando Moreno García

Doña María del Carmen Pele-  
grín García

Don José Antonio Peñalver  
Pardínez

Doña Sonia Ruiz Escribano

Doña María del Carmen Ruiz  
Jódar

Don Pascual Salvador Her-  
nández

Doña María Magdalena Sánchez  
Blesa

Doña Isabel María Sánchez  
Ruiz

Don Ramón Sánchez-Parra Ser-  
vet

Don Joaquín Segado Martínez

Don Manuel Sevilla Nicolás

Doña María Dolores Valcárcel  
Jiménez

Doña Clara Valverde Soto

Miembros del Consejo de  
Gobierno:

Don Fernando López Miras

Doña María Isabel Franco  
Sánchez

Doña María del Valle Migué-  
lez Santiago

Doña María Isabel Campuzano  
Martínez

Don Marcos Ortuño Soto

A continuación, el Sr.  
Pascual Hernández manifiesta  
su desacuerdo con la moción  
presentada.

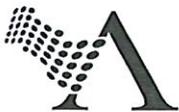
El Sr. Presidente le  
indica que podrá expresar su  
parecer contrario cuando se  
sustancie el asunto, ya que  
ahora solo se ha acordado la  
modificación del orden del  
día.

Seguidamente se trataron  
los siguientes asuntos:

**I.- 10L/CR1-0002 SOLICITUD  
DE AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR  
CONSENTIMIENTO A LA ADHESIÓN  
DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE  
LA REGIÓN DE MURCIA AL  
"CONVENIO DE COLABORACIÓN  
ENTRE LA JUNTA DE ANDALUCÍA,  
LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN  
Y LA GENERALITAT DE LA  
COMUNIDAD VALENCIANA PARA EL  
FOMENTO DE LAS COMPETENCIAS  
DIGITALES DE LA SOCIEDAD".**

Anuncia la Presidencia  
que, habiendo renunciado los  
Grupos Parlamentarios al co-  
rrespondiente turno de in-  
tervención y de conformidad  
con lo acordado por la Junta  
de Portavoces, se procede a  
la votación de la autori-  
zación para prestar consen-  
timiento a la adhesión de la  
Comunidad Autónoma de la Re-  
gión de Murcia al "Convenio  
de colaboración entre la

Junta de Andalucía, la Junta de Castilla y León y la



Generalitat de la Comunidad Valenciana para el fomento de las competencias digitales de la sociedad".

Efectuada la votación, la Presidencia proclama que la autorización de la Cámara para prestar consentimiento a la adhesión al convenio de colaboración resulta otorgada por cuarenta y tres votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Mixto y Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente y Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox) y uno en contra (Sr. Pascual Hernández, del Grupo Parlamentario Vox).

**II.- 10L/MOCP-1625 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN PARA PUESTA EN VALOR DEL LIDERAZGO FEMENINO EN EL MUNDO EMPRESARIAL, PRESENCIA EN SUS ÓRGANOS DIRECTIVOS Y, TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y PROMOCIÓN, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

Defiende la moción ante el Pleno doña Mirian Guardiola Salmerón, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, defiende la enmienda de totalidad X-14948.

Seguidamente, la enmienda parcial X-14812, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, es defendida por don Juan José Liarte Pedreño.

Para defender la enmienda parcial X-14933, del Grupo Parlamentario Socialista, interviene doña Virgina Lopo Morales.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Guardiola Fernández, quien acepta incorporar la enmienda del Grupo Parlamentario Vox, pero no acepta la del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para fijar posición sobre el texto final, intervienen la Sra. Lopo Morales, la Sra. Marín Martínez, el



Sr. Liarte Pedreño y el Sr. Álvarez García, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por veinticinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente y Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox; Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto), tres en contra (Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, y Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox) y diecisiete abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

El texto aprobado es del siguiente tenor:

**“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN PARA PUESTA EN VALOR DEL LIDERAZGO FEMENINO EN EL MUNDO EMPRESARIAL, PRESENCIA EN SUS ÓRGANOS DIRECTIVOS Y, TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN Y PROMOCIÓN**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación promover activamente la igualdad en el mundo empresarial mediante medidas que pongan en valor el liderazgo femenino como ventaja cualitativa e incentiven la presencia de las mujeres en los órganos directivos de las empresas fomentando una cultura de transparencia en todos sus procesos de selección y promoción”.

En el turno de explicación de voto, intervienen la Sra. Lopo Morales, la Sra. Marín Martínez, el Sr. Álvarez García y la Sra. Guardiola Salmerón, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

**III.- 10L/MOCP-1630 MOCIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMATIVAS VIGENTES CONTRA LA PUBLICIDAD SEXISTA CON EL FIN DE ERRADICAR DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS TODA AQUELLA PUBLICIDAD O IMAGEN QUE ATENTE CONTRA LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.**

La moción es defendida ante el Pleno por doña María Hernández Abellán, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.



Para defender la enmienda de totalidad X-14931, presentada por los Grupos Parlamentarios Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Popular, intervienen, respectivamente, don Francisco Álvarez García y doña María del Carmen Ruiz Jódar, de forma sucesiva en turno compartido.

(Durante la intervención de la Sra. Ruiz Jódar, se ausenta de la sala el Sr. Presidente, siendo sustituido por el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero).

A continuación, en el turno de defensa de las enmiendas X-14947, X-14951 y X-14953, intervienen en turno compartido doña María Marín Martínez y don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Juan José Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox.

(El Sr. Presidente se incorpora a su puesto durante la intervención del Sr. Liarte Pedreño).

La Sra. Marín Martínez reclama al Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero, que manifieste si el exceso de tiempo del Sr. Liarte Pedreño en su turno de intervención es correcto.

El Sr. Miralles González-Conde, desde su puesto en la Mesa, quiere intervenir y el Sr. Presidente no le autoriza a hablar.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Hernández Abellán, quien acepta las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, excepto la X-14951.

En el turno de los grupos parlamentarios para fijar su posición, intervienen la Sra. Marín Martínez y el Sr. Molina Gallardo en turno compartido, el Sr. Liarte Pedreño, el Sr. Álvarez García y la Sra. Ruiz Jódar.

Votada la moción en su nueva redacción, resulta rechazada por veintiún votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veinticuatro en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox).



Sometida a votación la enmienda de totalidad presentada por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, resulta aprobada por veintitrés votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox), veinte en contra (Grupo Parlamentario Socialista y Sr. Esteban Palazón y Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto) y dos abstenciones (Sra. Martínez Vidal y Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

**"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS PARA EVITAR PUBLICIDAD QUE ATENTE CONTRA LOS DERECHOS Y DIGNIDAD DE LA MUJER**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a que, en colaboración con el resto de administraciones, ponga en marcha cuantos recursos y medidas sean necesarios para evitar toda publicidad que atente contra los derechos y dignidad de la mujer".

En el turno para explicación de voto, intervienen la Sra. Hernández Abellán, la Sra. Marín Martínez y el Sr. Molina Gallardo compartiendo turno, el Sr. Liarte Pedreño, el Sr. Álvarez García y la Sra. Ruiz Jódar, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

**IV.- 10L/MOCP-1650 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS PARA EVITAR QUE LA REGIÓN DE MURCIA SEA UNA ISLA FERROVIARIA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**

Don Juan Antonio Mata Tamboleo defiende la moción ante el Pleno, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

Seguidamente, interviene don Rafael Esteban Palazón para defender la enmienda de totalidad X-14946, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

(Durante la intervención del Sr. Esteban Palazón, se ausenta de la sala el Sr. Presidente, siendo sustituido por el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero).



En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Pedro López Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista; don Francisco José Carrera de la Fuente, del Grupo Parlamentario Vox, y don Francisco Álvarez García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Carrera de la Fuente, Secretario Primero).

(El Sr. Presidente se incorpora a su puesto cuando el Sr. López Hernández está en el uso de la palabra).

En el turno final, interviene el Sr. Mata Tamboleo.

Realizada la votación, la moción es aprobada por veinticinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox) y diecinueve en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

**"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEDIDAS PARA EVITAR QUE LA REGIÓN DE MURCIA SEA UNA ISLA FERROVIARIA**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación que mantenga la conexión ferroviaria directa y sin transbordos de la Región de Murcia con Madrid y el resto de España, para evitar que nuestra Región sea una isla ferroviaria".

En el turno para explicación de voto intervienen el Sr. López Hernández, el Sr. Esteban Palazón, el Sr. Carrera de la Fuente, el Sr. Álvarez García y el Sr. Mata Tamboleo, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios.

(El Sr. Carrera de la Fuente se incorpora a su puesto en la Mesa).



**V.- 10L/MOCP-1679 MOCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MUJERES Y NIÑAS EN AFGANISTÁN, FORMULADA POR LOS CINCO GRUPOS PARLAMENTARIOS.**

Anuncia la Presidencia que, acordada por el Pleno la tramitación de esta iniciativa en la sesión de hoy, los portavoces de los grupos parlamentarios han hecho expresa renuncia al turno de palabra previsto reglamentariamente, por lo que se va a proceder directamente a su votación, previa lectura del texto por el Sr. Secretario Primero.

A continuación, el Secretario Primero, Sr. Carrera de la Fuente, da lectura a la moción.

Sometida a votación, la moción es aprobada por cuarenta y dos votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Mixto, Sra. Campuzano Martínez, Sr. Carrera de la Fuente y Sr. Liarte Pedreño, del Grupo Parlamentario Vox) y una abstención (Sr. Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox).

El texto aprobado es del siguiente tenor literal:

**MOCIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MUJERES Y NIÑAS EN AFGANISTÁN**

La Asamblea Regional de Murcia MANIFIESTA su firme apoyo al cumplimiento de los derechos de las mujeres y niñas en Afganistán, en grave peligro tras la llegada al poder de los talibanes, y así fortalecer, junto a otros parlamentos autonómicos españoles, a la Comunidad Internacional en sus negociaciones con las autoridades del gobierno talibán.

Por ello, desde la Asamblea Regional de Murcia, solicitamos a la Comunidad Internacional e instamos al Gobierno de nuestro país a:

- Escuchar a las personas defensoras y activistas por los derechos humanos en Afganistán, para conocer la realidad de primera mano.
- Abordar en la negociación con las autoridades talibanes, los derechos de las mujeres y niñas como cuestión no negociable.



- Garantizar financiación humanitaria, con la intervención de ONGs nacionales e internacionales.

- Asignar fondos específicos a los programas para el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres afganas.

- Apoyar activamente las evacuaciones de las mujeres y niñas que corran grave riesgo y garantizar el reconocimiento de su condición de refugiadas.

- Garantizar, con recursos y apoyo diplomático, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas y a la Relatoría de la ONU sobre Afganistán, para asegurar la vigilancia y garantías dentro del país.

- Apoyar las medidas que el Consejo de Seguridad y el Consejo de Derechos Humanos de la ONU tuviesen que adoptar para garantizar la seguridad de estas mujeres y niñas".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y cinco minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

